



# **UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA**

Dirección General de Análisis y Diagnóstico del  
Aprovechamiento Educativo

Posicionamiento Institucional del Programa E021  
Investigación científica y desarrollo tecnológico  
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020

Noviembre 2020

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### 1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

| Sección / Número de pregunta | Texto del Informe   | Punto de vista de la dependencia o entidad  | Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>  |
|------------------------------|---|---|--|
| Recomendaciones DGETI        | 1. Sería deseable contar con un mecanismo que permita integrar la información que reportan las UR's, para facilitar el registro de la misma en los sistemas informáticos de CONEVAL, diseñados para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación.   | Se considera que un mecanismo para integrar la información de las UR's participantes sería de utilidad, sin embargo, el mismo debería poder distinguir la diversidad con que cada UR opera el programa.   | En caso de que sea posible diseñar un mecanismo para integrar la información, esta UR reitera su compromiso de cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de información.  |
| Recomendaciones DGETI        | 2. Es necesario un mayor nivel de compromiso de las Unidades responsables para atender los requerimientos de información en tiempo y forma.   | Esta unidad Responsable atiende en tiempo y forma todas aquellas solicitudes de información emitidas por cualquier instancia.   | Continuar integrando la información derivada de la operación del Programa, así como reportando lo que sea solicitado.  |
| Debilidades y/Amenazas SEMS  | La integración de la información para la elaboración de la Ficha de Monitoreo resultó compleja, en tanto que no todas las Unidades Administrativas que operan el programa aportaron la información necesaria. Es por ello que se hace indispensable contar con un mayor grado de compromiso de parte de las instituciones, al momento de atender los requerimientos de información. | Se reconoce la importancia de exhortar a las diferentes Unidades administrativas participantes a entregar en tiempo y forma la información a fin de que se pueda revisar y subir al sistema correspondiente.<br><br>Del mismo modo es importante solicitar con suficiente anticipación la información para que las Unidades a cargo de varios programas, puedan entregarla en tiempo y forma. | Es importante identificar las dificultades que presentan las instituciones para la entrega puntual de la información solicitada y proponer acciones de mejora que permitan atenderlas.<br><br>Por parte de la Ur 600, se reitera el compromiso por entregar de manera oportuna la información que se solicite. |
| 1.Recomendaciones SEMS       | 1. Sería deseable contar con un mecanismo que permita integrar la   | Es importante identificar las causas que dificultan que las   | Por parte del programa E021, se llevan a cabo reuniones con las Ur participantes, con la   |

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
|   | información que reportan las UR's, para facilitar el registro de la misma en los sistemas informáticos de CONEVAL, diseñados para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación.   | Unidades participantes reporten su información de manera oportuna.  | finalidad de homogenizar la información del programa sin afectar las características de operación de cada unidad.  |
| 1.Recomendaciones SEMS  | 2. Es necesario un mayor nivel de compromiso de las Unidades responsables para atender los requerimientos de información en tiempo y forma.   | Se reconoce la importancia de exhortar a las diferentes Unidades administrativas participantes a entregar en tiempo y forma la información a fin de que se pueda revisar y subir al sistema correspondiente.<br><br>Del mismo modo es importante solicitar con suficiente anticipación la información para que las Unidades a cargo de varios programas, puedan entregarla en tiempo y forma. | Por parte de la Ur 600, se reitera el compromiso por entregar de manera oportuna la información que se solicite.   |
| Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19) DGETI | Modificación en el calendario de eventos académicos y de investigación programados.   | Al no contar con las condiciones necesarias para la realización de los eventos y la evaluación de los proyectos desarrollados en los planteles, fue inminente cancelar los eventos programados para 2020.   | En espera de los lineamientos que determinen las autoridades de Salud, es deseable que se retomen en el 2021.  |
| Debilidades UPN   | La integración de la información para la elaboración de la Ficha de Monitoreo resultó compleja, en tanto que no todas las Unidades Administrativas que operan el programa aportaron la información necesaria. Es por ello que se hace indispensable contar con un mayor grado de compromiso de parte de las instituciones, al momento de atender los requerimientos de información. | La UPN cumple en tiempo y forma los requerimientos de información.  | En cuanto a la recomendación de generar un mecanismo para integrar la información de todas las UR participantes en el programa consideramos que es una buena recomendación sin embargo ponemos en cuestión su factibilidad en cuanto a quién sería el organismo responsable de operar dicho mecanismo, los recursos para generarlo y conservarlo y posteriormente el compromiso de todas las UR para alimentarlo de manera oportuna y confiable. En todo caso es un tema que se debe someter a discusión con todas las instituciones |

|                           |  |   |   |
|---------------------------|--|---|---|
| Recomendaciones COLMEX    | Sería deseable contar con un mecanismo que permita integrar la información que reportan las UR's para facilitar el registro de la misma en los sistemas informáticos de CONEVAL, diseñados para la elaboración de la Ficha Técnica de Monitoreo y Evaluación. Es necesario un mayor compromiso de la Unidades responsables para atender los requerimientos de información en tiempo y forma. | Los mecanismos los deberá indicar CONEVAL se desconoce el sistema informático implantado para la elaboración de la Ficha Técnica, no se sabe qué tipo de información se requiere.   | participantes.<br>El Colegio de México atenderá cada uno de los requerimientos solicitados en el tiempo planteado.  |
| Recomendaciones CINVESTAV | 1. Sería deseable contar con un mecanismo que permita integrar la información que reportan las URs, para facilitar el registro de la misma en los sistemas informáticos de CONEVAL, diseñados para la elaboración de la ficha de Monitoreo y Evaluación.   | Consideramos que el mecanismo es necesario pero debe ser elaborado por la Coordinadora de Sector quien funge como coordinadora del programa   | No aplica para L4J  |
| Recomendaciones CINVESTAV | 2. Es necesario un mayor nivel de compromiso de las URs para atender los requerimientos de información en tiempo y forma.  | En esta UR (L4J) el nivel de compromiso es total para dar atención a los requerimientos de información en tiempo y forma.   | No aplica para L4J  |
| Recomendaciones IPN       | 1. Sería deseable contar con un mecanismo que permita integrar la información que reportan las UR's, para facilitar el registro de la misma en los sistemas informáticos de CONEVAL, diseñados para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación.  | Si bien el IPN no ha tenido injerencia en el procedimiento establecido para la compilación de la información generada por las UR's, se considera que éste puede ser revisado y actualizado para permitir una revisión más fácil por el CONEVAL. | El IPN, en conjunto con las demás Unidades Responsables, podrá participar en el diseño de un instrumento que permita recabar la información necesaria para la evaluación del programa, y que sea más compatible con los sistemas informáticos del CONEVAL, de tal manera que se facilite la revisión de la información. |
| Recomendaciones IPN       | 2. Es necesario un mayor nivel de compromiso de las Unidades responsables para atender los requerimientos de información en tiempo y forma.  | El IPN coincide en la importancia de contar con la información precisa y en tiempo para que a su vez se tengan los elementos suficientes para la evaluación del   | La institución enviará la información solicitada en los tiempos y formas establecidos por las autoridades y entidades revisoras del programa.   |

|                                      |  |  |   |
|--------------------------------------|--|--|---|
| <p>Recomendaciones UAM</p>           | <p>1. Sería deseable contar con un mecanismo que permita integrar la información que reportan las UR's, para facilitar el registro de la misma en los sistemas informáticos de CONEVAL, diseñados para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación.</p> | <p>programa.<br/>Por tratarse de un programa compartido con varias Unidades Responsables, lo más idóneo es que esta acción se lleve a cabo con el apoyo de alguna de las áreas de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Cada Unidad Responsable, contribuimos con la información en el ámbito de nuestra competencia. La coordinación por parte de un área de la SEP podría facilitar este proceso.<br/>Es una acción clara y relevante, aunque factible condicionada a la participación de un ente coordinador.</p> | <p>Que la Secretaría de Educación Pública, asigne un área para la coordinación de las acciones sugeridas y en todo caso que a través de ésta se implemente el mecanismo idóneo para integrar y reportar la información de las poblaciones</p> |
| <p>Recomendaciones UAM</p>           | <p>2. Es necesario un mayor nivel de compromiso de las Unidades responsables para atender los requerimientos de información en tiempo y forma.</p>   | <p>Se considera una acción clara, relevante y factible, aunque tal como aparece redactada, da la impresión de que todas las Unidades Responsables (UR) incumplen con los requerimientos. Se sugiere que la acción se puntualice para aquellas UR que han incumplido con las solicitudes de información.<br/>Es pertinente destacar que esta UR A2M en todo momento ha cumplido en tiempo y forma con los requerimientos solicitados.</p>   | <p>Puntualizar las UR que han incumplido con los requerimientos, a fin de que, a través de la coordinadora sectorial, se les sensibilice sobre la importancia de sus aportaciones para un mejor aprovechamiento de la evaluación.</p>         |
| <p>Debilidades y/o Amenazas UNAM</p> | <p>La integración de la información para la elaboración de la Ficha de Monitoreo resultó compleja, en tanto que no todas las Unidades Administrativas que operan el programa aportaron la información</p>  | <p>Factible. Relevante, no Claro<br/>La Debilidad y/o Amenaza, se considera factible y relevante toda vez que es necesario contar con la información de las URs participantes del</p>  |   |

|                                      |   |  |   |
|--------------------------------------|---|--|---|
|                                      | necesaria. Es por ello que se hace indispensable contar con un mayor grado de compromiso de parte de las instituciones, al momento de atender los requerimientos de información.                              | programa. Asimismo, no se considera clara ya que no hace mención de las URs que no entregaron la información. Cabe señalar que la Universidad Nacional Autónoma de México, cumplió con la entrega de la información requerida. |   |
| Recomendación<br>TECNM               | 2. Es necesario un mayor nivel de compromiso de las Unidades Responsables para atender los requerimientos de información en tiempo y forma.   | Resulta factible realizar esta acción de mejora, como hallazgo claro y relevante para atenderse.   | Seleccionar y desarrollar actividades de control a partir de la aplicación de las TIC, en la plataforma de proyectos, que ayuden a dar respuesta y permitan atender los requerimientos de información, en el nivel de compromiso necesario.   |
| Debilidades y/o<br>amenazas<br>UAAAN | La integración de la información para la elaboración de la ficha de monitoreo resultó compleja, en tanto que no todas las unidades administrativas que operan el programa aportaron la información necesaria. | Efectivamente para la UR-MGH, la integración de la información resulta compleja debido a la heterogeneidad de la naturaleza de los proyectos.  | Se debe tener un común denominador para poder evaluar el impacto del Pp dentro de la enorme heterogeneidad de los proyectos de investigación científica y tecnológica. La MGH propone que tal denominador sea la proporción de estudiantes y profesores que participan en dichos proyectos, respecto a la totalidad de profesores y estudiantes de las instituciones operantes. En el caso de aquellas instituciones que no pueden expresar de esta forma sus metas, se sugiere reconsiderar su permanencia como operadores del Pp, buscando un Pp más pertinente, de acuerdo a la naturaleza de sus objetivos fundacionales. |

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

### DGETI

Se considera que la Ficha de Monitoreo y Evaluación refleja el objetivo y los alcances del Programa; al ser un programa compartido, las UR's participantes no tenemos relación directa con el CONEVAL, sino a través de la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP, a quien se le entrega la información requerida en tiempo y forma.

### SEMS

Los resultados de esta evaluación son muy oportunos ya que permiten analizar los procesos de operación del programa, con la finalidad de reconocer sus fortalezas y trabajar para su mejora, atendiendo sus debilidades, considerando las recomendaciones realizadas.

### UPN

Efectivamente, desde hace algunos años se acordó en conjunto con las instituciones participantes en el programa y la DGPPyEE de SEP que como parte del programa E021 "Investigación científica y desarrollo tecnológico" se reportaría la totalidad de los proyectos de investigación y actividades relacionadas con ello, como publicaciones, eventos de carácter académico, etc. aunque no necesariamente se realicen con recursos del programa en mención, a fin de reflejar la totalidad del quehacer de las instituciones en esta materia, ya que en muchas ocasiones supera el recurso federal y en cambio es posible llevarlos a cabo con recursos externos o provenientes de otras fuentes.

### COLMEX

Respecto al análisis de la evaluación, muestra que el Programa ha avanzado significativamente en el cumplimiento de sus metas. Sin embargo, si es necesario que realice una evaluación de impacto para mayor efectividad en los resultados. Las debilidades y amenazas señaladas son adecuadas para que se tenga mayor información para la ficha de monitoreo.

La emergencia sanitaria provocada por el COVID 19 ha tenido afectaciones al programa, lo anterior, afecta en el cumplimiento de los avances, la generación y el retraso de los resultados en los proyectos de investigación para el ejercicio fiscal 2020.

### CINVESTAV

Consideramos que las evaluaciones son el mecanismo idóneo para revisar, mejorar y mantener actualizados los programas presupuestarios, así como la información de indicadores y de las metas a alcanzar, de igual manera permite corregir las desviaciones que se presentan de forma oportuna o corregir las metas a alcanzar. Respecto a los Resultados del Programa se considera que haber alcanzado un 156.8% es bueno, aunque se debe revisar por qué se superó el 100% e incluso ir mejorando planeación de las metas a alcanzar. Es importante señalar que para el

Cinvestav no se reflejaron consideraciones para determinar acciones correctivas en el desarrollo de sus actividades.

IPN

Entendemos y coincidimos con la importancia de contar con la información precisa y en tiempo para que a su vez se tengan los elementos suficientes para la evaluación.

UAM

La ficha de evaluación presenta áreas de oportunidad que se pueden mejorar mediante una retroalimentación previa entre la entidad responsable de la elaboración de la ficha y las Unidades Responsables (UR) que participan en el programa. En años anteriores, la entidad responsable de la elaboración de la ficha, invitaba a las UR a reuniones de trabajo a fin de que éstas aportaran datos adicionales, aclarar inquietudes en algún tema en específico o para externar comentarios a la versión preliminar de la ficha.

UNAM

Consideramos la evaluación externa como una herramienta relevante para el seguimiento experto y alterno, dando verificación, análisis y valoración al programa presupuestario, lo que contribuye en una mejora continua para el logro de los resultados esperados.

TECNM

Esta evaluación representa un esfuerzo de información y comunicación institucional significativo y relevante, en la medida que aporta elementos que permitirán avanzar hacia el logro de los objetivos y metas institucionales con el uso eficiente de los recursos.

La mejora continua en los mecanismos del sistema de control interno contribuye al desarrollo y aplicación de procesos eficaces y eficientes.

UAAAN

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, UR- MGH, considera importante el proceso de evaluación de las políticas públicas, en este caso particular, del programa presupuestario E021 – Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico; los resultados ofrecidos por el CONNEVAL son de gran valor, ya que estimulan a una cohesión interinstitucional que llevará a una operación más eficaz y efectiva del programa, lo que sin duda repercutirá positivamente en la calidad y pertinencia de la investigación científica y tecnológica, y su importancia en la educación superior.

### **3. Comentarios específicos**

#### **3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

DGETI

En otras ocasiones se ha propuesto que se busque homologar la forma en que cada UR participante presente su información, sin embargo, la dificultad radica en que,

por ser un programa compartido, cada UR opera de manera distinta y, por lo tanto, también lo es la información que reporta.

#### SEMS

Los resultados de la evaluación son precisos en cuanto la detección de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

#### CINVESTAV

Los resultados son relevantes, dado que se visualiza que el cumplimiento de las metas establecidas es del 100%. Sin embargo, por la estructura de las Fichas, es difícil enunciar los logros de cada UR, se debiera destinar más espacio en la ficha de evaluación a fin de que se describieran las posturas de cada UR

#### IPN

No hay comentarios a los resultados de la evaluación.

#### UAM

En el apartado de Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19), se registraron únicamente las afectaciones y no se mencionaron las acciones llevadas a cabo por la UR. Algunas de estas acciones que esta UR A2M ha llevado a cabo y que así lo manifestó en el envío de información destacan las siguientes:

- Las respuestas institucionales han cubierto distintos ámbitos: el frente estrictamente sanitario, el ajuste de los calendarios, la contribución desde la investigación y el desarrollo a mitigar la pandemia.
- En virtud de que existen proyectos de investigación que no pueden detener su curso, la Institución aplica el Protocolo Sanitario que rige de manera obligatoria en todos los inmuebles de la Institución, incluidos los espacios de investigación; tales como: uso de equipos de protección personal (protectores faciales, cubrebocas y en su caso, guantes), instalación de barreras físicas que propicien una separación entre las personas, sanitización y limpieza constante del área de trabajo.
- La realización de eventos académicos con temas de investigación se llevan a cabo mediante diversas plataformas virtuales y redes sociales.
- Se genera una gran cantidad de investigación relativa a los efectos de esta crisis en áreas como la sostenibilidad ambiental, la industria, la economía y otros.
- Investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) –integrantes del Centro Nacional de Investigación en Imagenología e Instrumentación Médica (CI3M)– trabajan en el diseño y la construcción de un ventilador invasivo para contender con el desbaste de insumos en México, ante la pandemia del COVID-19.

#### UNAM

Es de señalar que el programa presupuestario E021 es un programa compartido, por lo que en este participan diversas URs del Sector Educativo que contribuyen al desarrollo de Investigación, y en la ficha de monitoreo se encuentra la información integrada de las URs participantes, por lo que se considera que las Fortalezas y Oportunidades

expuestas son correctas, así como las Debilidades y Amenazas, sin embargo estas últimas para hacerlas viables es importante que se indique que Urs son las que caen en la falta de información y que sean estas quienes acaten las recomendaciones correspondientes. Cabe mencionar que la Universidad Nacional Autónoma de México entregó la información requerida.

#### TECNM

En 2019, en los indicadores de: "Porcentaje de proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico, vinculados con los diversos sectores" y "Tasa de variación de los proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico", se cumplieron satisfactoriamente las metas programadas. A este resultado contribuyó la capacitación impartida que le permitió a los profesores-responsables mejorar la propuesta de sus proyectos.

#### UAAAN

Es difícil integrar resultados de un Pp operado por 12 instituciones. Se agradecen los comentarios hechos por CONNEVAL, y se propone que se realicen mesas de trabajo para generar los instrumentos genéricos que logren integrar la información de todo el Pp.

### **3.2 Sobre el uso de la evaluación**

#### DGETI

De acuerdo a los resultados de la Evaluación, en particular a las Recomendaciones, se reitera el compromiso de la UR para atender en tiempo y forma los requerimientos de información de las instancias que así lo soliciten.

#### SEMS

Las recomendaciones de esta valoración deberán fomentar el análisis de las dificultades que se tienen para que todas las Unidades administrativas participantes logren reportar en tiempo y forma la información que se requiera para el seguimiento y evaluación del programa, así como, para exhortar a dichas unidades a cumplir con los requerimientos en los tiempos establecidos.

#### CINVESTAV

Con las evaluaciones se está en posibilidad de que cada Unidad Responsable de seguimiento puntual a las recomendaciones y oportunidades de mejora definidos en las mismas en el ámbito de sus acciones y se comprometa con ellas.

#### IPN

Toda vez que la recomendación está centrada en la entrega en tiempo y forma de los datos requeridos para la integración de la ficha. Las Acciones Susceptibles de Mejora en este punto estarán orientadas a garantizar la disponibilidad de la información.

#### UAM

En referencia a la recomendación de “contar con un mecanismo que permita integrar la información que reportan las UR's, para facilitar el registro de la misma en los sistemas informáticos de CONEVAL”, esta Institución, queda en la mejor disposición de trabajar con el área coordinadora y con las UR participantes, para contribuir en el diseño de dicho mecanismo. Se reitera la importancia de la intervención de un área coordinadora por parte de la SEP, en virtud de que se trata de un programa compartido.

En cuanto a la recomendación de que “es necesario un mayor nivel de compromiso de las Unidades Responsables para atender los requerimientos de información en tiempo y forma”, será pertinente que se puntualice a las UR que han incumplido con los requerimientos, a fin de que, a través de la coordinadora sectorial, se les sensibilice sobre la importancia de sus aportaciones para un mejor aprovechamiento de la evaluación. Cabe destacar que esta UR A2M en todo momento ha cumplido en tiempo y forma con los requerimientos solicitados.

#### UNAM

La Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo SEP, es la institución a través de la cual se realizan las fichas de monitoreo, se asienta el documento de trabajo y da seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora, acompañada durante este proceso del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social quien además una vez finalizado el proceso publica los resultados y la documentación correspondiente que avala el proceso.

#### TECNM

Debe respaldarse un proceso de supervisión y mejora continua, con el propósito de resolver la insuficiencia, deficiencia o inexistencia detectadas en la evaluación, de tal forma que se solucione con oportunidad, dentro de plazos factibles, a fin de evitar su recurrencia.

#### UAAAN

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2020 o éstos ya se encuentran concluidos.

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

### **3.3 Sobre el proceso de la evaluación**

#### DGETI

Esta UR no participó en el proceso de la evaluación, salvo en la entrega de información requerida.

#### SEMS

Se considera importante que las instancias que trabajan en la evaluación y seguimiento de los Programas presupuestales, puedan contar con algún representante en las reuniones correspondientes a la valoración de la Matriz de indicadores, así como a otros asuntos relacionados con los programas, con la finalidad de que conozcan de primera fuente las necesidades específicas de cada Pp y cada Unidad, con la finalidad de homogenizar y hacer recomendaciones

respectos a la forma en que se deben reportar los datos como la población objetivo, ya que en algunas ocasiones las observaciones de CONNEVAL se contraponen con las observaciones de otras instancias.

CINVESTAV

El proceso fue consistente con lo planteado en el Programa Anual de Evaluación y acorde al procedimiento ya establecido y conocido por las URs participantes.

IPN

La Dirección de Investigación no tiene elementos para abonar a comentarios en este rubro.

UAM

Para esta evaluación, no hubo invitación a reuniones de trabajo, ni entrevistas, por parte de la entidad que estuvo a cargo de la elaboración de la ficha, ni tampoco comentarios que permitieran una retroalimentación entre ésta y las Unidades Responsables del programa. Por otro lado, es vital que las UR que no aportaron la información, se sensibilicen de la importancia que tienen sus contribuciones para llevar a cabo este tipo de evaluaciones.

UNAM

Derivado de la pandemia por el Covid 19, para el ejercicio 2019-2020 no se llevaron a cabo: reuniones de trabajo, entrevistas, ni trabajos de campo, solamente se requirió la información vía oficio a través de correo electrónico mismo medio por que cual se dio atención a los requerimientos.

TECNM

Sin comentarios.

UAAAN

El proceso sufrió dificultades propias de la emergencia sanitaria por el Sars-Cov2 / Covid-19. Se recomienda replantear el formato para el proceso, utilizando más plataformas de teleconferencias, y menos correos electrónicos, ya que las primeras estimulan el diálogo y la discusión, mientras que los segundos no se consideran un medio dinámico para enriquecer al proceso

### **3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

DGETI

Esta UR no participó en el proceso de la evaluación, salvo en la entrega de información requerida, y no tuvo contacto con el equipo evaluador.

SEMS

No hay comentarios en cuanto al desempeño del equipo evaluador.

CINVESTAV

Sin comentarios.

IPN

La Dirección de Investigación no tiene elementos para abonar a comentarios en este rubro.

UAM

Una retroalimentación entre la entidad encargada de elaborar la ficha de evaluación y las Unidades Responsables del programa, habría permitido contar con datos adicionales que permitieran fortalecer la información registrada y por tanto los resultados del programa.

UNAM

Es de comentar que el equipo evaluador realiza un gran esfuerzo para la realización de este proceso toda vez que cuenta con muy poco personal, lo que repercute en fuertes cargas de trabajo, por lo que se sugiere replantear la necesidad de contar con más personal. Así mismo se considera que la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo SEP (DGADAE) por la función que desempeña es la institución idónea para implementar un mecanismo para contar con la información que requiere del programa presupuestario es su conjunto.

TECNM

Sin comentarios.

UAAAN

La MGH no cuenta con elementos para responder este apartado.

### **3.5 Sobre la institución coordinadora**

DGETI

Esta UR no participó en el proceso de la evaluación, salvo en la entrega de información requerida, y no tuvo contacto con el equipo ni la instancia evaluadores.

CINVESTAV

El proceso de evaluación se realizó de forma coordinada y en los tiempos requeridos gracias a la labor realizada por CONEVAL a través de la Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP. La intervención de esta Dirección permitió presentar información, en la mayor parte, consistente y unificada, a pesar de la diversidad de características y situaciones que presentan las UR que participan en este programa. Sería importante contar con información previa acerca del desarrollo de la Evaluación y de si se tendrán necesidades de información en algún sentido particular.

IPN

La Dirección de Investigación no tiene elementos para abonar a comentarios en este rubro.

#### UAM

Para esta evaluación, las UR no tuvieron contacto directo con el CONEVAL. La elaboración de la ficha, estuvo a cargo de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo de la SEP.

#### UNAM

Un área de oportunidad sería que CONEVAL cuente con el personal requerido para dar un mayor acompañamiento a los programas presupuestales:

- Que el personal participe más en las mesas de trabajo.
- Que personal tenga asignado a su cargo ciertos programas presupuestarios con la finalidad de contar con el conocimiento de cómo se trabaja al interior del programa y con ello dar aportaciones sustantivas y más acordes a la realidad del programa.
- Por último, hacer llegar y dar seguimiento aquellos aspectos susceptibles de mejora que sean considerados del ámbito superior (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Educación Pública, entre otros).

#### TECNM

Sin comentarios.

#### UAAAN

La Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa se ha desempeñado de manera sobresaliente en la coordinación de las acciones de las UR operadoras del programa, atendiendo de manera expedita las cuestiones y necesidades de la MGH para llevar a buen término las actividades relativas a la planeación, programación y seguimiento de metas de la MIR.

#### SEMS

Se recomienda a la instancia evaluadora participar como observador al menos en una sesión en la que todas las Unidades participantes en cada programa se reúnan para tomar decisiones respecto a la metodología o al reporte de datos, con el fin de identificar las particularidades de las instituciones participantes y brindar recomendaciones para atenderlas